

Asunto: Información de tarifas por los servicios prestados por Conexión Energética S.A.S. E.S.P. en su calidad de Administrador del Mercado de Comercialización de Energía – MCE

Para: Participantes del Mecanismo de Comercialización de Energía – MCE - y agentes del Mercado de Energía Mayorista

Respetados señores,

Conexión Energética S.A.S. E.S.P., en su calidad de administrador, ejecutor y administrador de riesgos en desarrollo del Mercado de Comercialización de Energía Eléctrica – MCE - que se ha dispuesto para la negociación de contratos de suministro de energía a plazo para atender demanda del Mercado Regulado y No Regulado, se permite informar las tarifas que aplicarán respecto a los servicios que prestará durante 2026:

Concepto	Tarifa ²
1. Membresía según subastas incluidas¹	
1	\$ 3.016.817
2	\$ 5.387.173
5	\$ 12.390.497
10	\$ 23.703.560
15	\$ 33.939.189
Más de 15	\$ 36.848.262
2. Servicio mensual de Facturación, Balance de Cuentas y Administración de Garantías	\$1,69/kWh transado

¹ Mediante sesión del 08/04/2026, la Junta Directiva de Conexión Energética S.A.S. E.S.P. aprobó la tarifa anual de vinculación al Mecanismo de Comercialización de Energía para la operación de 2026, en la modalidad de número fijo de subastas.

² Las tarifas se encuentran expresadas en COP de 2026.

Consideraciones:

- Las tarifas definidas para la prestación de los servicios por parte de Conexión Energética S.A.S. E.S.P se ajustarán anualmente conforme a su Política de fijación de tarifas.
- La membresía se facturará a los Participantes dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de aprobación de su vinculación al MCE; por su parte, los servicios de Facturación, Balance de Cuentas (compensación y liquidación) y Administración de Garantías se facturarán mensualmente a los Participantes con obligaciones de suministro de energía vigentes dentro del MCE.
- La cantidad de subastas incluidas en la membresía tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 contado a partir de la fecha de pago. En consecuencia, su uso dependerá del agente.
- La información de tarifas se encuentra disponible a través de www.conexionenergeticabmc.com.co ingresando a la sección Nosotros /Tarifas.
- Conexión Energética S.A.S. E.S.P podrá definir con posterioridad tarifas por servicios conexos o complementarios, situación que será debidamente informada mediante Boletín.

Sin otro particular, cualquier inquietud sobre al respecto será atendida a través del correo electrónico contacto@conexionenergeticabmc.com.co o a las líneas telefónicas (601) 6292529 o 311 228 0956.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LEIVA MUTIS
Gerente
Conexión Energética S.A.S. E.S.P.